

2019-02

**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LEADERH CONSULTING S.A., CELEBRADA EL DIA 27 DE FEBRERO DEL 2019.-** A los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil diez y nueve, siendo las quince horas, en las instalaciones de la oficina administrativa de la compañía LEADERH CONSULTING S.A., ubicada en el Km. 1.5 vía Samborondón, edificio "Del Portal", tercer piso oficina 303, se hacen presente las siguientes personas:

ACCIONISTAS	REPRESENTADO POR	ACCIONES ORDINARIAS	# DE VOTOS	% QUE REPRESENTA
ADRIANA DE LOURDES VERGARA IZQUIERDO.	Si mismo.	640	640	80%
GERMÁN EDUARDO CLAROS LÓPEZ.	Si mismo.	160	160	20%
Suma de acciones o capital social		800	800	100%

Todos los accionistas o apoderados de accionistas de la mencionada compañía, tienen derecho al mismo número de votos que acciones tengan en su poder. Todas las referencias accionarias tienen un valor nominal de un dólar de Estados Unidos de América (U.S. \$ 1.00) cada una. Todos los accionistas o apoderados de accionistas se hicieron presentes para atender a la convocatoria escrita, enviada por el representante legal, mediante correo electrónico de fecha del día diez y ocho del mes de febrero. Se hace constar que se esperó durante diez minutos para dar inicio a la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, según lo estipulado en los estatutos de la empresa.

A continuación, la asamblea aprobó el siguiente orden del día:

- 1- Verificación del quórum
- 2- Elección del presidente y secretario de la asamblea
- 3- Conocer y aprobar la conciliación del Estados Financieros de acuerdo a las NIFF a diciembre 31 del 2018:
  - Estado de Situación Financiera
  - Estado del Resultado Integral
  - Estado de Cambio en el Patrimonio
  - Estado de Flujo de efectivo y
  - Notas a los Estados Financieros
- 4- Conocer y aprobar el Informe del Representante Legal
- 5- Conocer y aprobar el Informe del Comisario
- 6- Designación del Comisario para el ejercicio fiscal 2019
- 7- Lectura y aprobación del Acta de la reunión

**1.- Verificación de quórum.-** El Presidente de la empresa Leaderh Consulting S.A., señor Germán Eduardo Claros López, informó que se encontraban representadas en esta reunión el 100% de las acciones de un total de ochocientas que integran el capital suscrito y pagado de la empresa, y que en consecuencia los presentes podían constituirse en asamblea universal con capacidad para deliberar y tomar decisiones.

**2.- Elección de presidente y secretario de la asamblea.-** Por unanimidad fueron elegidos la señora Ariana de Lourdes Vergara Izquierdo, como secretaria y el señor Germán Eduardo Claros López como presidente, quien

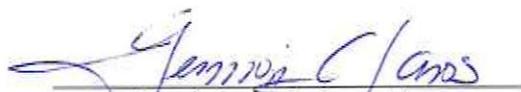
Ch

en cumplimiento con el artículo 239 de la Ley de Compañías y artículo 8 del reglamento sobre Juntas Generales, elaboró la lista de asistentes, la que se agregó al expediente de la Junta General Ordinaria Universal.

**3.- Conocimiento y aprobación de los temas 3, 4, 5 y 6 del orden del día.-** Se da conocimiento a los accionistas de los respectivos informes que involucran a los temas 3, 4, 5 y 6 del orden del día y luego de realizar algunas deliberaciones, la Junta General Ordinaria Universal, por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión adopta lo siguiente:

1. Aprobar la conciliación del Estados Financieros de acuerdo a las NIFF a diciembre 31 del 2018:
  - Estado de Situación Financiera
  - Estado del Resultado Integral
  - Estado de Cambio en el Patrimonio
  - Estado de Flujo de Efectivo y
  - Notas a los Estados Financieros
2. Resolver no repartir dividendos para los accionistas, quedando estos valores en el Patrimonio.
3. Aprobar el Informe del Representante Legal de la compañía.
4. Aprobar el Informe del Comisario.
5. Designar como Comisario Principal para el ejercicio fiscal 2019 y 2020 a la señora Juliana de Fátima Vergara Izquierdo, como señala el Artículo Trigésimo de los Estatutos de Constitución de la empresa.
6. Designar como Comisario Suplente para el ejercicio fiscal 2019 y 2020 al señor Jorge Eduardo Guamán Criollo, como señala el Artículo Trigésimo de los Estatutos de Constitución de la empresa.

**5.- Lectura y aprobación del acta de la reunión.-** Con el fin de dar a conocer a los accionistas asistentes, los términos del acta, la Secretaria dio lectura a la presente acta, quienes luego de ratificarse íntegramente en su contenido, fue aprobada sin modificaciones por los integrantes de la junta a las dieciocho horas y treinta y cinco minutos, del día veintisiete de febrero del año dos mil diez y nueve. El Presidente de la Junta dio por terminada la sesión y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías para el efecto, todos los asistentes a la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, suscribieron la presente acta, conjuntamente con el Presidente y la Secretaria que certifica.



---

Germán Eduardo Claros López  
PRESIDENTE - ACCIONISTA



---

Adriana de Lourdes Vergara Izquierdo  
SECRETARIA - ACCIONISTA

Samborondón, Febrero 27 del 2019.